

# EL NUEVO PROGRESO

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

## ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán a la Administración, calle de la Rúa, número 12.

AÑO I.

DIRECTOR: D. JOSÉ BENITO HERNANDEZ

No se publica los días festivos.

## SALAMANCA

MIÉRCOLES 6 DE NOVIEMBRE DE 1889

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts.	Cts.
En Salamanca, un mes . . . . .	1'25	
Fuera . . . . .	1'50	
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.		
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id.		
No se devuelven los originales.		

NÚM. 4.º

## GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO

PLAZA MAYOR, 47, SALAMANCA

Retortas, holandas, lienzos de hilo y algodón para camisas y sábanas, madapolanes, busquetas, manteles, servilletas, tohallas, curados de algodón, y los elefantes lavados de la acreditada fábrica de Batlló.

## EL JUEGO

Uno de los extremos á que, según dijimos en nuestro primer número, prestaremos singular atención, es el relacionado con la moralidad pública en todas las manifestaciones de la misma, por entender que dicho asunto es muy de altísima importancia para el adelanto y prosperidad de los pueblos.

Como nosotros ni ahora ni luego hemos de vacilar en cumplir el deber impuesto y la obligación contraída; como para nosotros no hay, tratándose de cumplir este mismo deber, impedimentos, ni prendas que nos duelan, ni consideraciones que nos detengan, estamos dispuestos á denunciar todos aquellos males, que si no extinción radical, pueden tener mucho alivio y ser contenidos en sus absesos más febriles.

Y uno, indudablemente, de los vicios y enormidades mayores que pueden corroer y destruir en sus cimientos un pueblo cualquiera, es el juego miasma latídico, premisa de donde surgen imponentes consecuencias, causa predisponente de tantos y tan variados males; y preocupándonos como nos preocupa mucho la tranquilidad de las familias, el sosiego de los hogares y la pureza de costumbres de nuestros conciudadanos, por ser ésta última fuente de donde proceden sin disputa alguna todo género de bienes individuales y sociales, estamos dispuestos á intervenir con nuestra escasa influencia periodística, si fuere necesario, para que no se juegue á los prohibidos en Salamanca.

Conste, pues, que si el vicio, que con todas nuestras energías condenamos, sigue á despecho nuestro de nuestras fiscalizaciones en nuestra ciudad, no por eso tendremos el triste pesar que la infructuosidad de los medios proporciona. Sentiremos tranquilidad en nuestra conciencia y hasta satisfacción en nuestros corazones por haber procurado extirpar lo que no será culpa nuestra

si prosigue asendereando y socabando los fundamentos en que descansan el orden, la salud material y moral de los pueblos, que son la virtud, el trabajo, principales productores de la paz individual y de la familia.

Si se midieran bien los trascendentes resultados que del juego proceden; ciertamente que se cuidaría sin tregua ni descanso de que tamaño mal fuese atacado con aquella energía de remedios que los grandes males requieren.

El Código penal y todas las leyes del mundo son letra sin vida y de puro adorno, cuando de sus medios represivos no se hace la conveniente y necesaria aplicación para corregir, sin miramientos ni contemplaciones, las trasgresiones culpables de los que delinquen.

Las autoridades tienen dos clases de procedimientos para impedir todo aquello que de una manera terminante y clara se opone al bien y conduce á la relajación de costumbres; la *prevención* y la *reprensión* por medio del castigo.

Este segundo y doloroso medio es necesario, cuando por el primero nada se alcanza. Son subsidiarios; cuando el uno no surte los apetecidos efectos, hay precisión de procurarlos por medio del otro.

Así como en el orden material ó del organismo humano es preciso evitar con precauciones higiénicas la ulceración de miembros lacerados y apelar sin vacilaciones á las energías del cauterio una vez que las úlceras no se pudieron evitar, para impedir que su campo de acción se extienda y de que invadan el resto sano de la economía, de igual manera en el orden social es necesario impedir por virtud de la prevención y de la vigilancia, que la úlcera del juego no se forme para no tener que sentir, si esta brota, la pena cauterizarla por medio del presidio.

Bien comprendemos nosotros que tamañas disquisiciones filosóficas no hacen falta para solicitar la vigilancia y el celo de los encargados de velar por la moralidad pública.

Harto lo saben ellas y hartos mucho cumplidoras de sus deberes saben serlo cuando quieren y la necesidad lo impone; por lo cual nos consideraríamos relevados de estos apercibimientos é indicaciones, si no supiéramos que, apesar de todos los pesares, se ha jugado en Salamanca muchas veces.

## LO REPETIREMOS

Nuestro apreciable colega *La Concordia*, en su número de anoche, nos alude, sin nombrarnos, y no podemos pasar en silencio una cosa de importancia para nosotros, pues dice relación ó afecta de una manera inmediata, la declaración, tal vez más sustancial de las que nos hemos propuesto al venir al estadio de la prensa.

¿De dónde saca nuestro colega, que nosotros somos irreconciliables enemigos de los republicanos?

Hemos dicho que traíamos el empeño de consagrar nuestros esfuerzos al bien de Salamanca y su provincia, que veníamos á velar en lo posible y en cuanto de nosotros dependiese por la pureza de las costumbres públicas, y que no éramos órgano de ninguna bandería política. Por tanto, al suponerlos apaniguados con los monárquicos, sufre *La Concordia* tan profunda equivocación, cual si otro colega monárquico nos supusiera identificados con los republicanos.

Nosotros tenemos y cultivamos en la intimidad de nuestra conciencia ideas políticas, como forzosamente las tiene todo el que vive en la sociedad *estado*; pues sabemos que éste de alguna manera debe estar constituido y administrado para cumplir la elevada misión y los altos fines *del derecho*.

Pero también es cierto que no somos partidarios del exclusivismo; que para nosotros son aceptables y plausibles todas las ideas, cuando por el más rápido y corto camino conducen á realizar las supremas aspiraciones sociales.

Nosotros no hemos de negar nuestro concurso á los que profesan ideas monárquicas, si entendemos que son de libertad, de igualdad y fraternidad, ni dejaremos de mostrar nuestras energías en contrario, cuando de tan hermosos preceptos se desviaren. Esta es la vara de justicia que para todos los partidos mostraremos nosotros.

Pierde, por tanto, el tiempo nuestro colega en discurrir acerca de nuestro color político.

Estamos al lado incondicionalmente de todos los que persigan por adecuados caminos é idóneos medios el bien de la provincia, de nuestra ciudad, y de la patria en general.

Por lo tanto, el respetable personaje, de cuyos labios escuchamos que los federales lucharían por su propia cuenta y riesgo sin

DEPOSITO LEGAL

uniones con ningún elemento, no cometió imprudencia de género alguno haciéndonos esta manifestación; pues no somos amigos á partir un piñón de los monárquicos, ni enemigos irreconciliables de los republicanos.

A los unos y á los otros los estimamos como hermanos y compatriotas y con todos nos confundimos y unificamos en el amor á España y á Salamanca.

## DESDE MADRID

Noviembre, 5.

Sr. Director de EL NUEVO PROGRESO.

Profundamente nos hemos equivocado los que creíamos que la proposición del señor Cós produciría en el Congreso una tempestad que hiciese naufragar al Gobierno. Todo está reducido lisa, llana y simplemente á—según la inveterada costumbre de nuestros charlamentarios—perder el tiempo miserablemente en *dimes y diretes* que á nada conducen.

Y lo peor es que no lleva trazas de concluir la ridícula comedia que ahora se está representando, pues aún faltan los discursos de Romero Robledo y Cánovas, que son los de tanda en esta cuestión de conservadores coincidentes y fusionistas. «Que si el Ministro de Hacienda caminó falsa y deslealmente; que si los conservadores son más desleales y falsos; que si se enmendaron ó no se enmendaron las cuartillas de D. Venancio la otra tarde; que si los conservadores no son obstruccionistas; que si el Gobierno se halla dispuesto á que los presupuestos se aprueben en el más breve plazo posible; que si más eres tú y yo soy menos; ...» á esto puede reducirse cuanto de bueno se ha hecho en el templo de las leyes en los tres días que llevamos de legislatura.

Pues, por lo que respecta al Senado no hay que hablar; puede que lo del Congreso sean *tortas y pan pintado* junto á lo de la Cámara de los ancianos.

El Sr. Bosch ha prometido una larga serie de conferencias municipales, con motivo de la interpelación que hace cuenta de explicar sobre las cuestiones del Ayuntamiento de Madrid. Con que ya podemos ir preparando un buen contingente de paciencia y resignación para resistir semejante enormidad.

Por su parte el general Cassola, indignado por la concesión de la cruz laureada que han conferido al archiduque Alberto, interpelará también al gobierno en el Congreso, para que se nos quite de la boca el mal gusto que nos dejará la insípida y pesada elocuencia del Sr. Cos-Gayón.

De otra clase de noticias políticas no hay abundancia ni aun siquiera—como vulgarmente se dice—para remojar los labios.

Hoy ha firmado el ministro de la Guerra las órdenes para licenciar el contingente militar de 1887-88.—*El Corresponsal.*

## POLÍTICA MENUUDA

Pues señor, los conservadores cada vez son más liberales, y si no véase la clase:

«Anteayer en el Senado el Sr. Mena y Zorrilla preguntó al ministro de la Gobernación, si los delegados del gobierno que asistieron el día 29 á los banquetes republicanos cumplieron su deber disolviendo aquellas reuniones. Luego preguntó al ministro de la gracia, si con moti-

vo de aquellas reuniones han instruido los tribunales el correspondiente sumario.»

La verdad es que tras una larga temporada de camino por el desierto de la oposición, no decimos que los conservadores precisamente, hasta los fusionistas pierden la chaveta y el *sentío*.

Lo procedente y lógico, hubiera sido preguntar si se había dictado auto de procesamiento contra el gobierno, que autorizó las reuniones de los republicanos.

Preguntar otra cosa es una tremenda ignorancia.

Aun cuando decíamos ayer que la deuda flotante había subido 16 millones, según el balance verificado en el mes de Octubre, hoy tenemos que rectificar, mejor dicho, ampliar aquellos datos con este otro que aún es más sabroso todavía, y es, á saber, que para fin de año no serán 16, sino 53, esto es, 233 millones de trampa flotante.

Dirán nuestros lectores: ¿si además de la que flota existirá alguna que se está sin flotar?

Pues naturalmente. El tejado económico español es un conjunto de goteras.

Si de alguna manera no se procura poner remedio tapando las innumerables claraboyas, tiene por fuerza que venirse á tierra el edificio.

Don Carlos de Borbón ha regalado á su hijo político una espada, en cuya hoja se lee lo siguiente: *Carlos de Borbón me mandó fabricar en Toledo en 1889 para su amadísimo hijo Leopoldo Salvador de Habsburgo Lorena.*

Entonces, no hay más que hablar.

Cuando menos lo pensemos... ¡Zast don Carlos en el trono.

En la memoria financiera del Sr. Ministro de Hacienda, encontramos entre otras muchas cosas lo que sigue:

«Pesano demasiado en nuestro sistema tributario la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería y consumos.»

«Bien quisiera poder acompañar á la reducción de gastos la de dichos tributos que son los más onerosos para el contribuyente.»

Todo lo cual equivale á decir: Bien comprendo que las economías realizadas significan un grano de arena en la inmensidad del presupuesto; pero la cuestión de ingresos no puedo menguarlos, porque si mucho me duelen los contribuyentes, me duelen mucho más las infinitas cargas de justicia (ó de injusticia) y la multitud de gabelas y ganapanes que tenemos que sostener, tales como las clases pasivas, las activas, las de reserva y las etc., etc.

El ministro de Hacienda empezó su obra financiera por donde debió concluir: debió iniciar la empresa rebajando cuanto es preciso rebajar las cargas del contribuyente, y atemperar luego los gastos del Estado á los ingresos calculados.

O de otra manera: señalar á priori el número de millones que es preciso rebajar de la enorme carga que abruma á los contribuyentes y luego detraer proporcionalmente dicha cantidad de todos los que perciben sueldo del presupuesto.

## MERCADOS

Arévalo 5.—Los precios de los granos en el mercado de este día son los siguientes:

Trigo, de 35 á 35 1/2 reales fanega.

Cebada, á 20 y 24 id. id.

Centeno, á 24 id. id.

Algarrobas, á 13 y 14 id. id.

Garbanzos, de 175 hasta 185 id. id.—*El corresponsal.*

Ciudad-Rodrigo 5.—El mercado celebrado hoy ha sido poco concurrido, vendiéndose toda clase de granos con desanimación, habiéndose notado gran tendencia á la baja.

«Precios de los granos:

Trigo candeal, de 29 á 34 reales fanega.

Id. barbilla, de 26 á 28 id. id.

Centeno, de 17 á 18 id. id.

Algarrobas, á 15 id. id.

El mercado de cerdos no ha variado de lo que le decía en mi anterior habiéndose presentado hoy muy poco ganado para muerte.—*El corresponsal.*

## Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—San Proscóximo, primer obispo de Pádua; San Herculano, obispo y mártir, y San Amaranio, mártir.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.—Siguen los cultos anunciados.

Adoratrices.—Continúa la novena á las benditas ánimas.

## Tribunales

Señalamiento.—Mañana se verá en juicio oral y público la causa procedente del juzgado instructor de Ledesma y seguida contra Gregorio Martín Alonso, por el delito de hurto.

Será ponente, el Sr. Concha; fiscal, el Sr. Becerra; abogado, el Sr. Barrios, y procurador, el Sr. Medina.

También se verá la procedente del mismo juzgado y seguida contra Felipa de la Iglesia Martín, por delito de lesiones.

Será ponente, el Sr. Gayoso; fiscal, el Sr. Becerra; abogado, el Sr. V. lhondo, y procurador, el Sr. Estal.

## Casa de Socorro

Médico de guardia para mañana.—D. Jerónimo Téllez.

## NOTICIAS

Desde el próximo año económico los Ayuntamientos de las capitales de partido formarán los repartimientos de territorial é industrial y padrones de cédulas personales, según se venía haciendo hasta 1887-88.

De la información abierta en París con motivo del incendio ocurrido en la Exposición, resulta que aquél tuvo lugar merced á los hilos eléctricos sin envoltura que atraviesan la sección belga.

Lo cual debe poner sobre aviso á nuestros vigilantes en el centro productor de electricidad para Salamanca.

Anoche no celebró sesión la Diputación por no reunirse bastante número de diputados.

La mayor parte de los que actualmente se hallan en Salamanca, marcharon de gira por la mañana, invitados por el Sr. Liaño, con el propósito al mismo tiempo de enterarse de los trabajos y cualidades de la via de Peñaranda.

¿No sería posible que hubiera mayor limpieza en la bajada de San Julián, en la calle de la Bola y en otras varias?

Porque dichas vías, más son centros de infección que tránsito público de una ciudad como Salamanca.

Los diputados provinciales que ayer fueron de gira por invitación de su compañero el Sr. Liaño, recibieron una inmensa ovación en el pueblo de Morínigo y agasajos regios por parte de aquel vecindario.

Se han cursado por el gobierno civil al ministerio de Fomento los expedientes de jubilación por edad de don Manuel Diego Mateos y D. Santiago Vicente y Vicente, maestros respectivos de Calvarrasa Barceino.

Dentro de breves días tendrán lugar las oposiciones á las escuelas públicas elementales que se hallan vacantes en este distrito universitario.



El tribunal para dicho efecto nombrado le componen los señores D. Hilario Beat Mendez, D. Miguel de la Riva Crespo, D. José Antonio Jorge, D. Fernando Rosa Arroyo, D. Policarpo Jesús Martín, D. Manuel Durán Araujo y D. Juan Bermejo Pascual.

El proyecto de presupuesto presentado al Congreso por el Sr. Ministro de Hacienda, contiene un importante artículo para los contribuyentes, relativo al impuesto de derechos reales y á la reca del timbre, por virtud del cual se condonan las multas de carácter general.

El artículo de referencia dice así:

«Los interesados que á la fecha de la promulgación de esta ley hayan dejado trascurir el plazo legal para presentar á la liquidación y pago del impuesto sobre derechos reales y transmisión de bienes los documentos relativos á actos y contratos sujetos al pago de dicho impuesto, quedarán libres de toda multa excepto la parte que pueda corresponder á los denunciadores en virtud de resolución administrativa y serán relevados del pago del 6 por 100 por intereses y demora, siempre que presenten dichos documentos á la liquidación dentro de los tres primeros meses siguientes á la promulgación de esta ley y satisfagan el impuesto que se liquide en el plazo que fija el Reglamento. Este beneficio será extensivo á los que tengan pendientes recursos é incoado expediente de demora.

Igual plazo de tres meses se concede para formalizar sin pago de la multa correspondiente al Estado los libros y documentos sujetos al impuesto de timbre, pudiendo los interesados solicitar dentro de dicho período la condonación, siempre que acrediten haber satisfecho en papel de pagos al Estado el importe del reintegro y la tercera parte de la multa correspondiente á los denunciadores.»

Uno de estos días girará el Sr. Arquitecto municipal una visita de inspección á varios edificios, para examinar el estado de consistencia en que se hallen.

Por el Alcalde de semana han sido denunciados en el día de hoy varios panaderos por falta de peso en el pan.

Esta visto que á lo que tienden los panaderos salmantinos es á morir tan ricos como el que ha muerto en Londres hace poco.

Se enriqueció así también, á fuerza de multas.

Según nos escribe nuestro activo é inteligente corresponsal de Ciudad-Rodrigo, hoy habrá tenido lugar en aquella Audiencia de lo Criminal el primer juicio por jurados.

Del resultado daremos oportuna cuenta á nuestros lectores.

Hoy ha sido aprobado por la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria el expediente de clasificación de D. Jerónimo Decabo González, maestro de la escuela de Pitiegua, asignándole el haber anual de 307 pesetas.

La becerrada que varios jóvenes escolares de esta Universidad tenían en proyecto, ha sido suspendida por tiempo indefinido.

Después de tener casi la mitad del dinero reunido y celebrar varias reuniones, donde se han prodigado con lujo y abundancia los discursos, convinieron en que procedía retirar las cuotas adelantadas y darlas otro giro, pues la empresa taurina que con tanto ardor y entusiasmo acometieron no prosperaba cuanto era de necesidad para la realización del proyectado torneo *corruptólogo*.

Los estudiantes han adquirido el firme convencimiento de que no está la masa para repicones, es decir, para becerras.

## VARIEDADES

### ¿QUÉ SERÁ?

Hay momentos en la vida del hombre, en que parece que el alma se extasia, y fluctúa por horizontes imaginarios.

Pensamos en algo desconocido para nosotros, y sin embargo, nos causa deleite.

En los crepúsculos, en esas grandes maravillas de la naturaleza, en que la luz sostiene lucha con las tinieblas, son los instantes más propicios para que el espíritu se eleve á regiones superiores donde encuentra alivio á sus torturas.

¿Quién no ha tenido esos delicados pensamientos que á nada concreto atañen, y no obstante, inundan nuestra inteligencia?

¿Qué será lo que nos impulsa á que separemos nuestras miradas de la tierra, y las dirijamos al cielo en busca de un más allá?

Lo cierto es que todo esto ocurre, con especialidad cuando nos rodea una naturaleza exuberante y pintoresca: la hoz del Tormes, por ejemplo.

¿Cuántas ilusiones se forja nuestra mente cuando cruzamos los paseos que costean la frondosa hoz del Tormes, al contemplar tan hermoso y bello panorama!

Sin querer, sin poder contenernos abstraémos el pensamiento de cuanto nos preocupa, y el alma emprende una eterna expedición á espacios más risueños, que la proporcionan indefinible alegría.

Parece un sueño, del cual no quisiéramos despertar jamás, para no volver la vista á lo cotidiano y no percibir más las flaquezas y pequenezes humanas.

Hemos dicho que se piensa en algo desconocido, y así lo creemos; pero merced á lo limitado del espíritu, y también quizás, por no poder resistir largo tiempo impresión tan sublime y halagüeña, casi siempre se determina en algún pensamiento concreto.

Y éste claro es que está en relación directa con la persona y sus circunstancias particulares.

Unas veces, el lúgubre recuerdo de seres queridos que volaron ya á la mansión eterna de los bienaventurados.

Los filósofos discurren en los tenebrosos problemas de la Metafísica, dirigiendo su preciosa inteligencia al Sér infinito por excelencia: á Dios.

Y los jóvenes, esos seres mimados de la vida, que están en el mayor apogeo de la existencia... esos siempre divagan en ancho campo de ilusiones amorosas.

El amor parece el inseparable compañero de los corazones juveniles; y no puede ser menos. La primavera de la vida tiene sus flores y éstas flores son de amor.

No hay que dudar que este delicado lazo de angelical unión entre dos corazones, es el pensil más ameno de cuantos pueden idearse.

El amor es la expresión más espontánea y genuina del alma; y los encantos de la naturaleza convidan á discurrir en él.

Amenos oasis esparcidos en el árido desierto de la vida, que son esperanzas sin las cuales la existencia sería como el yerto vegetal que arrastra el viento en su impetuosa marcha.

Sobre todo la hoz del Tormes es un paraíso en pequeño, dispuesto providencialmente para recorrer con el pensamiento tan halagadoras imágenes de la fantasía.

¿Qué será lo que nos mueva á estos venturosos ideales?

Cuando vimos por vez primera la incomparable hoz del Tormes, también teníamos estos pensamientos, y por consiguiente nos preguntábamos á nosotros mismos, al fijarnos en ello, y desconocer su verdadera causa:

¿Qué será?

## MANOJITOS

Ya no hay becerrada escolar. Los jóvenes han desistido de tan arriesgada empresa y se han encontrado cada cual con ocho pesetas más. Con ocho pesetas por barba celebraron ayer un banquete algunos de los toreros frustrados.

En él se brindó, como es uso ó abuso, y *Chaqueta* pronunció una sencilla plática en mangas de camisa (*Chaqueta*, no la plática).

Ya copiaré el discurso taurino-filosófico-jurídico que nos disparó D. Paco.

Uno de los que estaban comprometidos para tomar parte en la brega estudiantil, ha puesto á su madre el siguiente telegrama:

«Traquilízate. Corrida trocose banquete. Brindé Moro Vitigudino. Yo hice novillo; embestí platos. Tur-

ca. *Chaqueta* discurso jurídico; proclamado *paletó*; sudor, estupefacción. Presidencia embriagada. Caballos muertos, yo y otro. No hubo desgracias personales.»

Así han hecho varios chicos para tranquilizar á las familias.

Porque las madres estaban acongojadas con el proyecto taurino.

—No sé cómo piensas presentarte ante un toro, que no es persona ni tiene sentimientos humanitarios—decía cierta señora á su hijo—sabiendo lo que le pasó á tu papá, que le cogió un toro, le pisoteó, le besó y le hizo todo lo que puede hacer una persona que no respeta a un público.

—¿Quieres ante las chiquillas lucir tu planta salada?  
Pues plántale á la cascada dos pares de banderillas.  
¿Deseas probar tu arrojo metiendo al toro el estoque?  
¡So alcornoque!  
¡¡Dale un pinchazo al *manejo*!!

Máximas filosóficas locales que observarán los nuevos concejales.

Todo edil diplomático y sencillo debe llevar petaca en el bolsillo.

El edil bien nacido y caballero en la cabeza se pondrá el sombrero.

Y si no se lo pone en la cabeza llamará la atención por su rareza.

El edil que pretenda causar risa salga á la calle en mangas de camisa.

Es esta mi opinión franca y sincera, pero por mí que salga como quiera.

Ni es edil, ni es correcto, ni es bonito, todo aquel que en sesión no toque el pito.

El pito, advierto á la persona incauta, es el cigarro, no es pito ni flauta.

Advierto al lector cándido, en snma. que está incapacitado el que no fuma.

Debe el edil tener sangre encarnada, manejo ó corazón y alma ó cascada.

Todo esto es una máxima ó consejo que doy á los que formen el concejo.

## TELEGRAMAS

Madrid, 6, 12:20 m.

Hoy salen órdenes á todos los cuerpos del Ejército, para que se proceda al licenciamiento de fuerzas militares que ingresaran en el servicio el año 1887-88.

Los obreros de Amberes (Londres) se han declarado en huelga.

No han ocurrido hasta el presente desórdenes.—*Saleta*.

Madrid, 6, 4 t.

El interés del debate económico ha decaído sobremanera. Espérase, no obstante, lo reanimen Cánovas y Romero Robledo, que hablarán, según se dice, esta tarde.

Hasta lo de aquí, el gobierno tiene motivos para cantar victoria.—*Saleta*.

Madrid, 6, 4:10 t.

Aun cuando acaciesen motivos de crisis en la presente legislatura, el gobierno se propone aplazarla para Diciembre, dando entrada en el Ministerio de Hacienda al señor Puigcerver.

Así se ha dicho esta tarde por los pasillos del Congreso.—*Saleta*.

## VENTA DE LOSAS

En la estación del ferrocarril de esta capital hay un depósito de losas de piedra de granito, zócalos y piezas de todas dimensiones, propias para aceras, pavimentos, portales, patios cuartos, etc., á precios sumamente económicos.

Los encargos pueden hacerse en el mesón del Manco, ó bien dirigiéndose al fabricante Jorge que reside en Villavieja.

SALAMANCA: IMP. DE J. HIDALGO, RUA, 12

# SECCION DE ANUNCIOS

## Se recibieron en la CIUDAD CONDAL

Guantes manopla para señora á 3 pesetas.—Guantes piel perro para caballero á 2'50 id.—Guantes piel perro forrados para caballero á 3'50 id.—Guantes punto media (abrigo) para caballero á 2 id.—Guantes seda piel y muelle para señoras á 2'50 id.—Completo surtido en mitones estambre desde el infimo precio de 0'25 id.

CIUDAD CONDAL  
15, RUA, 15

## AVISO IMPORTANTE

### A los que tengan pianos.

Ha llegado á ésta procedente de Valladolid el constructor y compositor de pianos Cipriano Hidalgo, representante que ha sido de la antigua fábrica de Marchetti, hoy de D. Segundo García, en Valladolid; y ofrece sus

servicios en toda clase de reparaciones en dichos instrumentos, contando con un especial surtido tanto en fieltros como en encordaduras y demás material necesario para dichos trabajos, precios económicos.  
Se reciben los encargos, plazuela de San Mateo, número 2

## GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

PRECIO FIJO — CHOCOLATES — PRECIO FIJO

Astorga, de José Lombau y Tomás Rubio, un real de baja en libra completa (460 gramos).—Compañía Colonial y Matías López, un real de baja en paquete.

### ACEITUNAS SEVILLANAS

Padron, Reina y Manzanilla, á 60, 50 y 40 céntimos la libra.

### CERILLAS

Flamenca y Centauro, á 35 céntimos la docena.

CALLE DE LA RUA, 1 Y 3, Y TORO, 60

## Ultramarinos y Coloniales

DE

## ARTURO SANTOS,

Navio, 9 y Cuatro Calles.

En estos acreditados establecimientos hallará el público el inmejorable salchichón de Vich, puramente de lomo; queso superior de Campos; cerillas inglesas, legítimas y muy baratas; aceite de Sierra de Gata; el mejor arroz de Valencia; azúcar; almidón; bacalao; jabón; conservas; galletas; manteca de vacas; aceitunas; bujías, y otros artículos.

MANTEQUILLA FRESCA DE LA MONTAÑA

## GRAN BARATO

	Ptas.	Cénts.
Obras de D. Manuel de la Revilla, por Urbano González Serrano...	7	
Historia de la Medicina, por Barbillou.	2	
Obras de Gustavo A. Becquer, tres tomos.	10	75
Obra de Amicis: Los Amigos; traducción de Giner de los Ríos.	3	
A la dicha de las Damas, por Emilio Zola.	3	
Historia de los conflictos entre la Religión y la Ciencia, por Juan Guillermo Draper; traducción de Amicis.	4	
Lances de la vida, por Carlos Frontaura.	3	
Mis contemporáneos: Semblanzas varias, por Eusebio Blasco.	2	50
El Socialismo alemán. Estudio de Política contemporánea, por Eduardo de Huertas.	3	
Las tiendas, por C. Frontaura.	3	
La vida real. Alegrías y tristezas de una familia; estudio social, por doña María del Pilar Sinués.	4	
Gritos del combate; poesías por Núñez de Arce.	4	
Estudio terapéutico de los medicamentos modernos, origen, preparación, caracteres, acción fisiológica, usos, etc., por D. Federico Gómez de la Mata, con apéndice.	18	
El vino y sus efectos psicológicos; traducción de Giner de los Ríos.	1	
El Protoplasma considerado como base de la vida de los animales y vegetales, por Hausteín.	1	50
Conferencia de Berlín y la cuestión de las Carolinas; discursos pronunciados en la sociedad geográfica de Madrid, por su presidente honorario D. Francisco Coello, con un mapa, notas y apuntes bibliográficos	3	
Historia de la revolución de Inglaterra, por Lord Macaulay, tomo II.	3	
La Ralea, por Emilio Zola, sexta edición.	3	
Aplicaciones militares de la luz eléctrica, aparatos de proyección, por el capitán de ingenieros D. Francisco López Carbayo.	2	
Krause y Spencer, por G. Tiberghieu; traducción precedida de una biografía del autor, por Giner de los Ríos.	2	
Fernando; novela española, por Perpétuo Ponlevi, periodista.	3	

Todas estas obras se hallan de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca.

## VENTA DE FINCAS

Se venden en pública y extrajudicial subasta, simultáneamente en Valladolid y Salamanca, varias heredades en término de Santo Tomé de Rozados y de la Barga, distrito municipal de Cilleros el Hondo, provincia de Salamanca, compuestas de tierras dedicadas al cultivo, con abundantes pastos y aguas, de cabida 913 huebras y 303 estadales y dos grandes casas destinadas á la labranza.

El día 4 de Noviembre próximo, se celebrará el remate de dichos bienes, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Estudio del Dr. D. Tomás de Lezcano, calle de Santiago, número 55-2º, en Valladolid, y en la Notaría de D. Sebastián Gorjón, calle de la Rúa, número 38, en Salamanca.

## TRATADO COMPLETO

Teneduría de libros por partida doble, Cálculo Mercantil y Correspondencia Comercial, ajustado á las prescripciones del Código de Comercio y ley de Timbre vigentes; por el tenedor de libros y profesor de ambas asignaturas, Narciso Bover y Escady.

Este libro se halla de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca, á 5 pesetas ejemplar.

## BIBLIOTECA SALMANTINA

	Ptas.	Cénts.
Filosofía de la Medicina, por E. Auber, traducción de G. Arés, un tomo	2	
El materialismo contemporáneo, por P. Janet, traducción de D. M. Arés, un tomo.	2	50
La Prusia contemporánea y sus instituciones, por K. Hillebrand, traducción y prólogo de D. Manuel Gil Maestre, un tomo.	3	
La Psicología inglesa contemporánea, por Th. Ribot, traducción y apéndice de D. M. Arés, dos tomos.	5	
La política castellana, por D. Alvaro Gil Sanz.	3	
Filosofía del Derecho penal, por Aud. Franck, traducción, discurso preliminar y notas de D. Manuel Gil Maestre, un tomo.	4	
La Filosofía de Schopenhauer, por Th. Ribot, traducción de M. A., un tomo.	2	50
Tratado de Legislación Rural (en forma de código), por D. Ciriaco Rodríguez Martín, un tomo.	5	

Todas estas obras se hallan de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca, y en las principales de provincias.

## LIBROS AL COSTE

Recuerdos de París y de Londres, por E. de Amicis.  
Elementos de Cirugía operatoria, por Alfonso Guern, un tomo.  
Manual de Medicina veterinaria, por Defays y Husson, un tomo, tela.  
Tratado de Patología sifilítica y venérea, por los Dres. L. Belhomme y A. Martín, un tomo.  
Tratado de Anatomía descriptiva y de preparaciones anatómicas, por A. Jamin, un tomo en rústica.  
La Filosofía del sentido común, por Melitón Martín, un tomo.  
Compendio de Medicina para el uso de los Médicos prácticos que contiene la Patología general, Patología interna, y Memorandum terapéutico, por A. Rosu, un tomo.  
Tratado de Química patológica aplicada á la Medicina práctica por A. Beckerel, un tomo.  
Guía Teórico-práctica para el uso del artista cantante, por León Giraldoni, un tomo.  
Manual del arte de estudiar con fruto ó sea Guía del que quiere instruirse, por A. de Grandsagne, Jullien y V. Parisot, un tomo, en tela.  
Compendio de Cirugía operatoria para uso de los estudiantes y Médicos prácticos, por el Dr. C. G. Burger, un tomo.

Elementos de Fisiología, por el doctor Hermann, un tomo.  
Manual de Materia Médica y Terapéutica, por Teodoro Husemann, tres tomos.  
Principios de Medicina ó Patología general, por Carlos J. B. Williams.  
Tratado elemental de las enfermedades de la mujer y del niño, por D. Rogelio Casas de Batista, un tomo.  
Manual completo de Medicina Legal y Toxicología, por los Dres. Briand, Bonis, Casper y Pamo, dos tomos.  
Lecciones de Clínica Médica, por S. Jaccoud, un tomo.  
Tratado de Química inorgánica teórica y práctica, por D. Rafael Saez y Palacios, dos tomos.  
Hidrología Médica, por D. Anastasio García López, dos tomos.  
Tratado completo de las enfermedades de las mujeres, por D. José de Arce y Luque, tres tomos.  
Compendio de Terapéutica general, materia médica y arte de recetar, por José Alonso Rodríguez, un tomo.  
Compendio de Terapéutica general y materia médica, por José Alonso y Rodríguez, un tomo.

Todas estas obras se hallan de venta en librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12 Salamanca.

## SE ALQUILA

Toro, 74, la panera grande á donde estuvo el Gimnasio, y cuadra, corral y pozo, Doctrinos, 2.  
Sorias, 15, darán razón.

VENTA de una casa en la calle del Palomo, sin número. Ronda de Sancti-Spiritus, número 46, darán razón.

SE arriendan en el pueblo de Sorihuela varias fincas rústicas y urbanas. Su dueño vive en la plazuela de la Libertad, número 6, ó en Béjar, casa de D. Francisco Muñoz.